

MEMORANDO

Bogotá
140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**

Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

DE: **DUVY JOHANA PLAZAS SOCHA**

Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de Seguimiento Acuerdos de Gestión 2022 y 2023 DANE – FONDANE

Respetada Directora:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004. *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."*, que en su Artículo 50 establece la obligación de generar Acuerdos de Gestión como mecanismo para la evaluación de la gestión de los Gerentes Público, la Oficina de Control Interno (OCI), a través del presente informe da a conocer los resultados de la verificación realizada a la gestión de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos del DANE-FONDANE en las vigencias 2022 y 2023.

1. Objetivo.

Verificar la concertación, formalización, seguimiento periódico y evaluación de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos del DANE-FONDANE durante la vigencia 2022 y 2023, en cumplimiento con la normatividad vigente y en concordancia con las guías metodológicas para la gestión de los gerentes públicos emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la documentación interna generada por el proceso.

2. Articulación con MECI - MIPG.

El seguimiento a los Acuerdos de Gestión, se encuentra inmerso dentro de la dimensión 7ª de *Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)*, que articula el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) basado en el modelo COSO (*Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), a través del componente *"Actividades de Monitoreo y Supervisión"* realizadas por parte de la 3ª línea de defensa, según define que: *"Las evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno, permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad de manera efectiva"*.

Adicionalmente, es importante mencionar que los principios que rigen el proceder de la gerencia pública, descritos en el artículo 48 de la Ley 909 de 2004, están alineados con el Modelo Integrado de Planeación

y Gestión - MIPG en cuatro de sus dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el Resultado y, Evaluación para el Resultado.

Así mismo, al considerar cada una de las fases para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos a través de los acuerdos de gestión (concertación, formalización, seguimiento y evaluación), es posible identificar su articulación con MIPG de la siguiente manera:

- Fase de concertación y formalización: Se relaciona con la 2ª Dimensión "*Direccionamiento estratégico y planeación*", en la medida que se contempla la Planeación Institucional en la definición de los compromisos y la 1ª Dimensión "*Gestión del talento humano*", pues a través de una política de gestión estratégica, la entidad cuenta con talento humano que se articula y contribuye a cumplir con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad, indiferente a su nivel jerárquico.
- Fase de Seguimiento y retroalimentación: Se relaciona con la 3ª Dimensión "*Gestión con Valores para Resultados*", en la medida en que el propósito es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional; y 1ª Dimensión "*Gestión del talento humano*" al relacionarse directamente con la fase de desarrollo y desempeño de los funcionarios de la entidad.
- Por último, la fase de Evaluación: Está en concordancia con la 4ª. Dimensión "*Evaluación de resultados*", al promover una cultura institucional, fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua, a partir del seguimiento a la gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional y 1ª Dimensión "*Gestión del talento humano*", en cuanto a que la evaluación se relaciona directamente con la gestión del desempeño del gerente público, como cierre de las fases del acuerdo de gestión.

3. Criterios.

- 3.1 Artículos 47 y 50 de la Ley 909 de 2004. "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*", Artículo 50 "*Acuerdos de Gestión*"
- 3.2 Decreto 1083 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*", Capítulo 1, Título 13.
- 3.3 Decreto 815 de 2018 "*Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos*", Artículo 1.
- 3.4 Circular externa 100-001 de 2017 DAFP "*Importancia de la concertación y evaluación de los acuerdos de gestión y adopción de la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos*"
- 3.5 Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial - Versión 3 de marzo de 2020 DAFP.

- 3.6 Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión – enero 2017 DAFP.
- 3.7 Decreto 111 de 25 de enero de 2022 *“Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Y se dictan otras disposiciones”*.
- 3.8 Resolución 1017 del 3 de septiembre de 2021 *“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE”*, incluyendo su anexo.
- 3.9 Resolución 1456 del 16 de noviembre de 2021 *“Por la cual se modifica el anexo del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE adoptado mediante Resolución 1017 del 3 de septiembre de 2021”*, incluyendo su anexo.
- 3.10 Resolución 0233 de 2022 *“Por la cual se modifica las Resoluciones No. 1017 del 3 de septiembre de 2021 y 1456 del 16 de noviembre de 2021”*, incluyendo su anexo.
- 3.11 Resolución DANE 1384 del 27 de noviembre del 2020 *“Por la cual se adopta el instrumento de Evaluación de Rendimiento de los Gerentes Públicos establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP”*.
- 3.12 Caracterización de gestión de talento humano GTH-000-CPR-001 V.9 del 13 de mayo de 2020.
- 3.13 Procedimiento evaluación y/o valoración de los servidores de la entidad GTH-070-PDT-009 V. 11 del 7 de octubre de 2021.
- 3.14 Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos GTH-070-GUI-008 V.2 del 6 de octubre 2021.
- 3.15 Se incluye los formatos vigentes durante los años 2022 y 2023 para la concertación, formalización, seguimiento, retroalimentación y evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos y demás normativa aplicable tanto interna como externa.

4. Alcance

La verificación incluye la concertación, formalización y seguimiento al primer semestre, de los acuerdos de gestión para la vigencia 2023 y la evaluación final de los acuerdos de gestión para la vigencia 2022, suscritos con los gerentes públicos del DANE-FONDANE.

5. Metodología

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del día 25 de julio de la presente vigencia, solicitó a la coordinación GIT Área de Gestión Humana, la información relacionada con los seguimientos y evaluación final de los acuerdos de gestión de la vigencia 2022 y la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión para la vigencia 2023, así:

1. Evidencias de las actividades de seguimiento a los acuerdos de gestión, durante el año 2022
2. Evidencias de las actividades de evaluación a los acuerdos pactados, con corte al retiro del antiguo director y subdirector.

3. Evidencias de la concertación y formalización de los acuerdos de gestión para el periodo restante de 2022 con la nueva directora.
4. Evidencias de las actividades de evaluación a los acuerdos de gestión a la finalización del año 2022.
 - Evaluación definitiva 2022.
5. Evidencias y reporte de actualizaciones, modificaciones o cambios realizados a los acuerdos suscritos durante el segundo semestre del año 2022, incluyendo aprobaciones, confirmaciones o comunicaciones de los jefes directos.
6. Evidencias de la concertación y formalización de los acuerdos de gestión para el año 2023.
7. Seguimientos sobre el avance a los acuerdos de gestión 2023.
8. Evidencias o acceso a repositorio donde se encuentren las evidencias del cumplimiento de los compromisos pactados en los acuerdos de gestión.
9. Resoluciones internas emitidas/ actualizadas por el DANE (incluyendo sus anexos) durante el segundo semestre del año 2022 y lo que va corrido del año 2023, relacionadas con el tema objeto de seguimiento.
10. Relación de gerentes públicos en el DANE para el periodo mencionado en el alcance del seguimiento (2022 - 2023), indicando fechas de retiros, ingresos, cambios de jefe u otras situaciones que se hayan presentado en el periodo a evaluar.

De acuerdo con la solicitud efectuada, la Oficina de Control Interno concedió plazo de entrega de dicha información hasta el día 8 de agosto del año en curso, solicitado por la coordinación del GIT Área de Gestión Humana. En este orden, el día 9 de agosto, se recibe respuesta a la solicitud de información, junto con el enlace en donde se comparte carpeta con los soportes requeridos, a través del OneDrive institucional. Adicionalmente, el Auditor de la OCI realizó la verificación de la documentación tipo parámetro disponible en el sistema Isolucion, así como de la normatividad generada por la entidad, aplicable al alcance del presente seguimiento.

A partir de la primera revisión efectuada, la Oficina de Control Interno, solicitó a la coordinación del GIT Evaluación y Carrera Administrativa, allegar los formatos de seguimiento semestral a los acuerdos de gestión de gerentes públicos, correspondientes al primer semestre 2023 diligenciados y firmados por el evaluador correspondiente, toda vez que estos no se encontraban cargados en la carpeta compartida en el OneDrive y teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Gestión de Rendimiento de los Gerentes Públicos, CÓDIGO: GTH-070-GUI-008, Versión: 2, Fecha: 6/Oct/2021, específicamente en el numeral 4.3 Seguimiento y retroalimentación, que señala: "... del 26 de julio al 30 de agosto, el evaluador verificará el cumplimiento de los compromisos pactados y procederá con la firma del seguimiento semestral".

Una vez se dispuso por parte de la coordinación responsable del Área de Gestión humana la información solicitada, se realizó la revisión y análisis correspondiente a la implementación y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente y las buenas prácticas descritas en las guías metodológicas para gestión de los gerentes públicos emitidas por el Departamento de la Función Pública

– DAFP; así como, en los documentos adoptados por la entidad, abarcando las fases de concertación, formalización, seguimiento y evaluación, además de las responsabilidades y la metodología establecida.

El día 15 de septiembre de 2023, se remitió a la Secretaría General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a través de correo electrónico con radicado 20231400012993, el Informe preliminar de seguimiento a acuerdos de gestión, indicando que contaba con cinco (5) días hábiles para dar respuesta a este y de ser necesario anexar documentación adicional. El miércoles 20 de septiembre se recibe solicitud por parte de la Coordinadora GIT Área Gestión Humana, solicitando plazo para presentación de respuesta hasta el día 29 de septiembre; el cual fue concedido por parte de la jefatura de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta las razones expuestas en la petición.

El día 29 de septiembre de 2023, se recibió a través de correo electrónico el radicado 20233300016133, enviado por la Coordinadora GIT Área Gestión Humana, con la respuesta al Informe Preliminar de Seguimiento Acuerdos de Gestión DANE – FONDANE, documento que fue revisado y analizado por el auditor asignado, a fin de generar las conclusiones y realizar los ajustes pertinentes.

6. Resultado del Seguimiento:

De acuerdo con la Ley 909 de 2004, que en el Artículo 47 establece que: *“Empleos de naturaleza gerencial. 1. Los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial tendrán, a efectos de la presente ley, el carácter de empleos de gerencia pública... 3. La gerencia pública comprende todos los empleos del nivel directivo de las entidades y organismos a los cuales se les aplica la presente ley, diferentes de: a) En el nivel nacional a aquellos cuya nominación dependa del Presidente de la República; ... Estos empleos comportan responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados.”*, son gerentes públicos DANE-FONDANE:

GERENTES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	DIRECTOR TERRITORIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ DIRECTOR TERRITORIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE - MANIZALES DIRECTOR TERRITORIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA DIRECTOR TERRITORIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA DIRECTOR TERRITORIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLÍN DIRECTOR TERRITORIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR OCCIDENTE - CALI DIRECTOR OPERATIVO - DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CULTURA ESTADÍSTICA (DICE)* JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (OPLAN) JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA (OJU) JEFE DE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO* JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS (OSIS)
GERENTES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA (DGI) DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA (DIMPE) DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA (DCD) DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN (DIRPEN) DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE SÍSTENSIS Y CUENTAS NACIONALES (DSCN) DIRECTOR TÉCNICO – DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO (DRA)*

* La Resolución 0233 de 2022 modifica denominación de áreas del DANE de conformidad con el Decreto 111 de 2022 y se conciben dos nuevas Gerencias Públicas.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

6.1 Acuerdos de Gestión 2022.

Es importante mencionar que a partir de las situaciones expuestas en el Informe final de Seguimiento Acuerdos de Gestión 2020 y 2021 DANE – FONDANE, presentado por parte de la OCI en el mes de abril del 2021, el GIT Área de Gestión Humana suscribió el plan de mejoramiento No. 001 con fecha de finalización julio del 2022; el cual contempla actividades relacionadas con la consecución de información faltante, revisión y actualización de la documentación tipo parámetro adoptada por el proceso y la capacitación sobre los mismos, la definición e implementación de instrumentos de seguimiento al cumplimiento de las etapas concertación, formalización, seguimiento y evaluación. Estas actividades ya fueron objeto de seguimiento por parte de la OCI, con corte a primer trimestre del 2023 y el resultado se incorpora dentro del informe de seguimiento a planes de mejora.

De acuerdo con la información remitida por la Coordinación del GIT Evaluación y Carrera Administrativa, y la información complementaria compartida por parte de la coordinadora del GIT Área Gestión Humana como respuesta al informe preliminar presentado por la Oficina de Control Interno, los servidores que se desempeñaron como Gerentes Públicos en el año 2022 se relaciona a continuación:

Adscritos a la Dirección del Departamento:

GERENTE PÚBLICO	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN GERENTE	FECHA RETIRO GERENTE
ANA LUCIA LARGO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ	24/06/2021	Activo
VICTORIA EUGENIA JIMENEZ CARDONA	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE - MANIZALES	6/09/2018	Activo
ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA	10/01/2021	Activo
JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO	DIRECTOR TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA	29/04/2019	Activo
DANIELA VELEZ MONTOYA	DIRECTOR TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLIN	15/11/2022	Activo
LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO	DIRECTOR TERRITORIAL SUR OCCIDENTE - CALI	3/06/2020	Activo
MAURICIO ORTIZ GONZALEZ	DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y CULTURA ESTADÍSTICA	3/09/2018	Activo
CLAUDIA DIAZ HERNANDEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	20/10/2022	Activo
FEDERICO ALFONSO NUÑEZ GARCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	16/07/2021	Activo
ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO	JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	17/02/2022	Activo
LUIS MARTIN BARRERA PINO	JEFE OFICINA DE SISTEMAS	29/11/2021	Activo

Adscritos a la Subdirección del Departamento:

GERENTE PÚBLICO	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN GERENTE	FECHA RETIRO GERENTE
SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA	17/10/2018	Activo
ANDREA RAMIREZ PISCO	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	22/11/2022	Activo
JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN	18/10/2022	Activo
JUAN PABLO CARDOSO TORRES	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES	12/03/2021	Activo
ANDRES FELIPE ORTIZ RICO	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO	16/12/2022	Activo
ANGELA PATRICIA VEGA LANDAETA	DIRECTORA TÉCNICA DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA	19/11/2020	Activo

En el archivo con listado de gerentes públicos, no se registraba la información correspondiente al gerente público de la Dirección de Censos y Demografía para la vigencia 2022; situación que fue subsanada con la información compartida en el marco de la respuesta de GIT Área Gestión Humana.

De acuerdo con la información remitida por la Coordinación del GIT Evaluación y Carrera Administrativa, los servidores que se desempeñan como Gerentes Públicos en el año 2023 se relaciona a continuación:

Adscritos a la Dirección del Departamento:

GERENTE PÚBLICO	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN GERENTE	FECHA RETIRO GERENTE
ANA LUCÍA LARGO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ	24/06/2021	Activo
MONICA ALEJANDRA PACHON RODRIGUEZ	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE - MANIZALES	20/02/2023	Activo
ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA	1/10/2021	Activo
CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO	DIRECTOR TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA	4/07/2023	Activo
DANIELA VELEZ MONTOYA	DIRECTOR TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLIN	15/11/2022	Activo
LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO	DIRECTOR TERRITORIAL SUR OCCIDENTE - CALI	3/06/2020	Activo
ALVARO ENRIQUE DUQUE SOTO	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CULTURA ESTADÍSTICA	19/01/2023	Activo
CLAUDIA DIAZ HERNANDEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	20/10/2022	Activo
FEDERICO ALFONSO NUÑEZ GARCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	16/07/2021	Activo
ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO	JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	17/02/2022	Activo
LUIS MARTIN BARRERA PINO	JEFE OFICINA DE SISTEMAS	29/11/2021	Activo

Adscritos a la Subdirección del Departamento:

GERENTE PÚBLICO	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN GERENTE	FECHA RETIRO GERENTE
SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA	17/10/2018	Activo
ANDREA RAMIREZ PISCO	DIRECTOR TÉCNICO DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	22/11/2022	Activo
JAVIER SEBASTIAN RUIZ SANTACRUZ	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA	17/02/2023	Activo
JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN	18/10/2022	Activo
JUAN PABLO CARDOSO TORRES	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES	12/03/2021	Activo
ANDRES FELIPE ORTIZ RICO	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO	16/12/2022	Activo

Ingreso de Gerentes Públicos:

De acuerdo con lo solicitado al Área de Gestión Humana en el punto 10 del correo electrónico enviado, la Oficina de Control Interno no recibió información relacionada con la indicación de fechas de retiros, ingresos, cambios de jefe u otras situaciones que se hayan presentado en el periodo a evaluar, ni se observó en la carpeta compartida en el OneDrive, ningún acto administrativo relacionado con la posible ocurrencia de dichas situaciones. Sin embargo, con la información suministrada, y a las fechas relacionadas en el archivo compartido denominado "Gerentes evaluación 2022"; se observa que, durante la vigencia 2022, ingresaron 6 gerentes públicos al DANE, los cuales se relacionan a continuación, incluyendo las conclusiones resultado del análisis de la información presentada y la evaluación de los documentos compartidos a través del OneDrive:

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACION GERENTE	RETIRO GERENTE	FORMALIZACIÓN ACUERDOS 2022	OBSERVACIÓN 2021
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	DANIELA VELEZ MONTOYA	DIRECTOR TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLÍN	15/11/2022	NA	En términos	Por fecha de vinculación, para el 2022 se encontraba en términos para suscripción de acuerdos de gestión.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	CLAUDIA DIAZ HERNANDEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	20/10/2022	NA	En términos	Por fecha de vinculación, para el 2022 se encontraba en términos para suscripción de acuerdos de gestión.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO	JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	17/02/2022	NA		Se observa formato consolidado de evaluación del acuerdo de gestión Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1. Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Evaluado el 24 de febrero de 2023, la evaluación de competencias es asumida igual que la de la calificación del primer semestre, calificación total 97%, evaluado por la directora del DANE como superior jerárquico.
SUBDIRECCION DEL DEPARTAMENTO	ANDREA RAMIREZ PISCO	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCION DE METODOLOGIA Y PRODUCCION ESTADISTICA	22/11/2022	NA	En términos	Por fecha de vinculación, para el 2022 se encontraba en términos para suscripción de acuerdos de gestión.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANDRES FELIPE ORTIZ RICO	DIRECTOR TECNICO RECOLECCION Y ACOPIO	16/12/2022	NA	En términos	Por fecha de vinculación, para el 2022 se encontraba en términos para suscripción de acuerdos de gestión.

Retiro de Gerentes Públicos:

De acuerdo con lo solicitado al Área de Gestión Humana en el punto 10 del correo electrónico enviado, la Oficina de Control Interno no recibió información relacionada con la indicación de fechas de retiros, ingresos, cambios de jefe u otras situaciones que se hayan presentado en el periodo a evaluar, ni observó en la carpeta compartida en el OneDrive, ningún acto administrativo relacionado con la posible ocurrencia de dichas situaciones. Sin embargo, en la respuesta remitida al informe preliminar, y la carpeta compartida con repositorio de evidencias, se observan los siguientes retiros:

GERENTE PÚBLICO	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN GERENTE	FECHA RETIRO GERENTE
HORACIO CORAL DIAZ	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	6/10/2020	7/11/2022
FABIÁN RICARDO MEJÍA OSPINA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO	17/02/2022	14/11/2022

Seguimiento y evaluación de Gerentes Públicos:

Respecto a los gerentes públicos restantes, de los cuales se encontró evaluación para la vigencia 2022, a continuación, se relacionan las conclusiones generadas a partir del análisis de la información presentada y la respuesta al informe preliminar.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@ dane.gov.co

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN 2022
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANA LUCIA LARGO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ	24/06/2021	NA	Se observa formato concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales código GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, que establece una vigencia de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, fecha de diligenciamiento 21 de febrero de 2023, y evaluación final del gerente público, se encuentra firmado por evaluador y evaluado, con un 99% de reporte de avance cuantitativo. No se observa formato valoración de competencias código GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1. Finalmente, se proporciona formato consolidado de evaluación del acuerdo de gestión código GTH-070-GUI-008-f-003 versión: 1, con vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y fecha de diligenciamiento y firma del 21 de febrero de 2023 cumplimiento final del 96%, este se encuentra firmado por evaluador y evaluado. Se observa carpeta con anexos de evidencia como soporte del cumplimiento.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	VICTORIA EUGENIA JIMENEZ CARDONA	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE - MANIZALES	Sin información	Sin información	Se pudo observar formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con fecha 31 de enero de 2023, el formato está firmado por gerente público y subdirector como evaluador y superior jerárquico, refleja un 99% de cumplimiento. La meta 3 se cumplió en un 95%. la evaluación de competencias es asumida igual a la calificación del primer semestre. Se encuentra formato Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1, con dos fechas relacionadas: 5 de agosto de 2022 y 30 de enero de 2023, de acuerdo a la respuesta remitida por gestión humana al informe preliminar, se asume como evaluación final la de fecha 30 de enero de 2023; se registra un cumplimiento final del 96%, este está firmado por evaluado y evaluador. No se visualiza carpeta con evidencias correspondientes al periodo evaluado. A pesar de que el GIT Área gestión humana, menciona en la respuesta al informe preliminar, que se comparte carpeta con evidencias, en nueva revisión, no se observa.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA	1/10/2021	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales código GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, que establece una vigencia de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, fecha de diligenciamiento 15 de marzo de 2022, y evaluación final del gerente público, se encuentra firmado por evaluador y evaluado, con un 100% de reporte de avance cuantitativo. No se observa formato valoración de competencias código GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1. Finalmente, se proporciona formato consolidado de evaluación del acuerdo de gestión código GTH-070-GUI-008-f-003 versión: 1, con vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y fecha de diligenciamiento y firma del 15 de marzo de 2023, cumplimiento final del 97%, este se encuentra firmado por evaluador y evaluado. Se observa carpeta con anexos de evidencia como soporte del cumplimiento.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JOSE IGNACIO MERCADO	DIRECTOR TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA	Sin información	Sin información	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales código GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, que establece una vigencia de 3 de enero a 31 de diciembre de 2022, fecha de diligenciamiento 15 de marzo de 2022, y seguimiento para el primer semestre, se encuentra firmado por evaluador y evaluado, con un 50% de reporte de avance cuantitativo. Adicionalmente, formato valoración de competencias código GTH-070-GUI-008-

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN 2022
					f-002 Versión: 1, establecido para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, fecha de diligenciamiento 5 de agosto de 2022, firmado por evaluador y evaluado reflejando un puntaje total de 4,2 equivalente a un 84%. Finalmente, formato consolidado de evaluación del acuerdo de gestión código GTH-070-GUI-008-f-003 versión: 1, con vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y fecha de diligenciamiento y firma 5 de agosto de 2022, cumplimiento final del 57%. En los nuevos archivos dispuestos, en el marco de la respuesta remitida por parte del GIT Área gestión humana al informe preliminar, se observan formatos correspondientes a la evaluación final 2022 del gerente, con fecha 15 de marzo de 2023; así como carpeta con anexos de evidencia como soporte del cumplimiento. En los archivos compartidos por Gestión Humana, no se pueden evidenciar documentos soporte de fecha de retiro del gerente público.
DIRECCION DEL DEPARTAMENTO	DIANA MILENA PINZÓN PULIDO	DTE DIRECCION TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLIN	Sin información	Sin información	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales código GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, que establece una vigencia de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, fecha de diligenciamiento 15 de marzo de 2022 y evaluación firmada por evaluador y evaluado, con un 66% de reporte de avance cuantitativo. Adicionalmente, formato valoración de competencias código GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1, establecido para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, fecha de diligenciamiento 5 de agosto de 2022, firmado por evaluador y evaluado reflejando un puntaje total de 4,3 equivalente a un 87%. Finalmente, formato consolidado de evaluación del acuerdo de gestión código GTH-070-GUI-008-f-003 versión: 1, con vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y fecha de diligenciamiento y firma 5 de agosto de 2022, cumplimiento final del 97%. En explicación expuesta en la respuesta al informe preliminar, se especifica que la calificación corresponde a la efectuada por retiro de la gerente. Adicionalmente, la calificación cuantitativa final no es coherente con la evaluación adjunta de compromisos gerenciales. No se observa carpeta ni anexos de evidencia como soporte del cumplimiento. En los archivos compartidos por Gestión Humana, no se pueden evidenciar documentos soporte de fecha de retiro del gerente público. No se aportan evidencias, ni archivos relacionados con estas en las carpetas correspondientes a 1 y 2 semestre de 2022.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	MAURICIO ORTÍZ GONZALEZ	DIRECTOR OPERATIVO DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CULTURA ESTADÍSTICA	Sin información	Sin información	Se observa formato: GTH-070-GUI-008-f-001. Versión 1. Para el compromiso No. 2 "realizar pedagogía a grupos de interés sobre acceso y uso de la información de la página web DANE. Indicador: 60 charlas a grupos de interés del DANE sobre página web DANE", en la descripción del avance dice que se efectuaron 55 charlas; para el seguimiento del primer semestre se reportaron 25 charlas. Teniendo en cuenta lo anterior, y aplicando el indicador, el cumplimiento total corresponde al 91,7% y no al 95%, como se está reportando en la evaluación. Teniendo en cuenta la decisión tomada en reunión del 18 de noviembre de 2022, se asume la valoración final de competencias, como la consignada en la calificación del primer semestre. No se encuentra registro, ni documentos soporte de retiro del gerente público.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	FEDERICO ALFONSO NUÑEZ GARCIA	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	16/07/2021	NA	Se dispone de formato consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1. Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN 2022
					Versión: 1. Evaluado el 24 de febrero de 2023. Teniendo en cuenta la decisión tomada en reunión del 18 de noviembre de 2022, se asume la valoración final de competencias, como la consignada en la calificación del primer semestre. Calificación total 98%, evaluado por la directora del DANE como superior jerárquico.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	LUIS MARTIN BARRERA PINO	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS	29/11/2021	NA	Se encuentra dispuesto formato consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1. Formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Evaluado el 28 de febrero de 2023. Teniendo en cuenta la decisión tomada en reunión del 18 de noviembre de 2022, se asume la valoración final de competencias, como la consignada en la calificación del primer semestre. Calificación total 98%, evaluado por directora del DANE, como superior jerárquico.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA	17/10/2018	NA	Se encuentra formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con fecha 10 de febrero de 2022, la cual no es coherente con el periodo evaluado que corresponde de acuerdo al formato del 2 de enero al 31 de diciembre de 2022, el formato está firmado por gerente público y subdirector como evaluador y superior jerárquico, refleja un 100% de cumplimiento. En la carpeta: "Repositorio informe preliminar" mencionada en la respuesta al informe preliminar por parte de gestión humana, no se encuentra ajuste a la inconsistencia presentada. Presenta Formato Valoración de Competencias Código: GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1, con valoración de las mismas y un resultado total de 4,3, equivalente al 87%, fecha del 10 de febrero de 2023, firmado por evaluado y evaluador. Se encuentra formato Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1, con fecha de diligenciamiento del 10 de febrero de 2023, y cumplimiento final del 97%, este está firmado por evaluado y evaluador. Se visualiza carpeta con evidencias correspondientes al periodo evaluado.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	HORACIO CORAL DÍAZ	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	Sin información	Sin información	Se observa formato consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1. Formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, evaluado el 2 de noviembre de 2022. Formato Código: GTH-070-GUI-008-f-002 valoración de competencias Versión: 1. Calificación final 86%, evaluado por el subdirector como superior jerárquico. No se visualizan soportes que den cuenta del retiro del gerente público. En respuesta al informe preliminar, se informa que Horacio Coral, tuvo fecha de retiro el 7 de noviembre de 2022
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANGELA PATRICIA VEGA LANDAETA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFIA	Sin información	Sin información	Formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Evaluado el 10 de enero de 2023, formato firmado por gerente público y subdirector como evaluador y superior jerárquico, registra un 99% de cumplimiento, para la meta 3 reporta avance para total para la vigencia, de 95%. Presenta Formato Valoración de Competencias Código: GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1, con valoración de las mismas y un resultado total de 4,6, equivalente al 91%, fecha del 10 de enero de 2023, firmado por evaluado y evaluador. Se encuentra formato Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1, con fecha de diligenciamiento del 10 de enero de 2023, y cumplimiento final del 97%, este está firmado por evaluado y evaluador.

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN 2022
					No se visualizan soportes que den cuenta del retiro del gerente público. En respuesta al informe preliminar se menciona que su retiro se dio el 16 de enero de 2023; sin embargo, en el anexo 1 de dicha respuesta, aparece como activa.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN	Sin información	NA	Se observa Formato consolidado de evaluación del acuerdo de gestión Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, en donde se presenta una valoración de cumplimiento final de 97%, firmado por evaluador y evaluado el 20 de febrero de 2023, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Formato de valoración de competencias código: GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1 firmado por evaluador y evaluado el 20 de febrero de 2023, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. No es posible visualizar formato de concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de competencias gerenciales, ya que este está ilegible. En respuesta al informe preliminar por parte del GIT Área gestión humana, se menciona: <i>"Se procede a anexar nuevamente la evaluación "Repositorio informe preliminar" en donde se puede evidenciar la firma electrónica del subdirector y la firma manuscrita de la gerente, adicionalmente la subdirección procede a hacer entrega del formato en original el día de hoy 29 de septiembre a la oficina de control interno."</i> Sin embargo, en nueva revisión de la carpeta compartida y el repositorio del informe preliminar, no se observó disposición de dicho formato. Se observan 4 carpetas con evidencias, correspondientes a las metas 1, 2, 4 y 5; sin embargo, la carpeta correspondiente a la meta 4 se encuentra vacía.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JUAN PABLO CARDOSO TORRES	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES	12/03/2021	NA	Formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con fecha 10 de febrero de 2023, el formato está firmado por gerente público y subdirector como evaluador y superior jerárquico, refleja un 100% de cumplimiento. Presenta Formato Valoración de Competencias Código: GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1, con valoración de las mismas y un resultado total de 4,7, equivalente al 94%, fecha del 10 de febrero de 2023, firmado por evaluado y evaluador. Se encuentra formato Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1, con fecha de diligenciamiento del 10 de febrero de 2023, y cumplimiento final del 99%, este está firmado por evaluado y evaluador. Se visualiza carpeta con evidencias correspondientes al periodo evaluado.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	FABIÁN RICARDO MEJÍA OSPINA	DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO	Sin información	Sin información	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con fecha 14 de noviembre de 2022, el formato está firmado por gerente público y subdirector como evaluador y superior jerárquico refleja un 87% de cumplimiento. Presenta Formato Valoración de Competencias Código: GTH-070-GUI-008-f-002 Versión: 1, con valoración de las mismas y un resultado total de 4,4, equivalente al 88%, fecha del 14 de noviembre de 2022, firmado por evaluado y evaluador. Se encuentra formato Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, Código: GTH-070-GUI-008-f-003 Versión: 1, con fecha de diligenciamiento del 14 de noviembre de 2022, y cumplimiento final del 87%, este está firmado por evaluado y evaluador. Se visualiza carpeta con evidencias correspondientes al periodo evaluado.

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN 2022
					No se encuentra información o documentos relacionados con el retiro del gerente público. En respuesta al informe preliminar se menciona que el retiro de Fabián Ricardo Mejía Ospina se dio el 14 de noviembre de 2022.

Con relación a la fecha de evaluación, para algunos casos puntuales, no es posible determinar la fecha de su realización, esto con base en las diferencias en las fechas registradas en los formatos GTH-070-GUI-008-f-001 V.1, GTH-070-GUI-008-f-002 V.1 y GTH-070-GUI-008-f-003 V.1. Las fechas de suscripción, fechas de seguimiento y fechas de evaluación final, presentan inconsistencias y no son acordes a los periodos que corresponde. Lo anterior, se encuentra definido en el Artículo 2.2.13.1.11 del Decreto 1083 de 2015 *"Evaluación. Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos. El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan. La función de evaluar será indelegable y se llevará a cabo dejando constancia escrita, en un plazo no mayor de tres meses contado a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo"*.

A partir de la información presentada, con relación a los acuerdos de gestión para el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, no fue posible evidenciar la formalización, ni hay ninguna evaluación de gerente para lo que corresponde al 2 semestre 2022, según lo que establece el ARTÍCULO 2.2.13.1.5 del Decreto 1083 de 2015 que dice *"Evaluación de la gestión gerencial. La evaluación de la gestión gerencial se realizará con base en los Acuerdos de Gestión, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, ..."*. Lo anterior, con base en la información suministrada, con la cual no es posible evidenciar fecha de ingreso, retiro o novedad presentada respecto a la asignación de gerente público para dicha oficina; y que fue solicitada en el punto 10 del correo remitido al Área de Gestión Humana.

6.2 Acuerdos de Gestión 2023.

Para la vigencia 2023 y de acuerdo con la respuesta remitida por la Coordinación del GIT Evaluación y Carrera Administrativa del Área de Gestión Humana, a continuación, se presentan las observaciones generadas a partir del análisis a la información suministrada y los documentos compartidos a través del OneDrive, relacionada con concertación, formalización y seguimiento al primer semestre 2023, de acuerdos de gestión de los gerentes públicos.

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	FORMALIZACIÓN ACUERDOS 2023	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2023
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANA LUCIA LARGO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO - BOGOTÁ	24/06/2021	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado	Se aporta carpeta con documentos de evidencia; sin embargo, no se observa descripción de las mismas en el formato de seguimiento a acuerdos para el primer semestre de 2023. El seguimiento presenta fecha 11 de agosto de 2023, firmado por evaluador

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	FORMALIZACIÓN ACUERDOS 2023	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2023
					con fecha 20 de marzo de 2023, para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, con porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	y evaluado, en el formato establecido para tal fin.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	MONICA ALEJANDRA PACHON RODRIGUEZ	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE - MANIZALES	20/02/2023	NA	Se observa formato concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con fecha de firma 20 de marzo de 2023, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, la firma digital de la directora territorial, tiene fecha del 27 de julio de 2023; lo cual refleja inconsistencia en la fecha de concertación.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 11 de agosto y firmado por evaluador y evaluado. Se presenta carpeta con evidencias correspondientes al periodo de seguimiento.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA	1/10/2021	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 20 de marzo de 2023, para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, con porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	Se aporta carpeta con documentos de evidencia; y se observa descripción de las mismas en el formato de seguimiento a acuerdos para el primer semestre de 2023. El seguimiento presenta fecha 11 de agosto de 2023, firmado por evaluador y evaluado, registrado en el formato establecido.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	DANIELA VELEZ MONTOYA	DIRECTOR TERRITORIAL NOROCCIDENTE - MEDELLIN	15/11/2022	NA	Se observa formato concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con fecha de firma 20 de marzo de 2023, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, la firma digital de la directora territorial, tiene fecha del 27 de julio de 2023; lo cual refleja inconsistencia en la fecha de concertación.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 11 de agosto y firmado por evaluador y evaluado. Se presenta carpeta con evidencias correspondientes al periodo de seguimiento para las metas 1, 2 y 4.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JOSE IGNACIO MERCADO	DIRECTOR TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA	Sin Información	Sin Información	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 20 de marzo de 2023, para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, sin porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	Se aporta carpeta con documentos de evidencia; sin embargo, no se observa seguimiento a acuerdos para el primer semestre de 2023. Inconsistencia corregida en la evaluación de retiro del gerente, con fecha 4 de junio de 2023, que fue aportada en el marco de la respuesta remitida por el GIT Área gestión humana al informe preliminar. Finalmente, en el listado de gerentes públicos 2023 aportado por gestión humana, aparece Cadid Asdrubal Saavedra Castaño como director territorial de la DT Norte; sin embargo, no se adjuntan documentos referentes a la asignación del cargo, ni de retiro del gerente público que concerta y formaliza compromisos para 2023. En el

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	FORMALIZACIÓN ACUERDOS 2023	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2023
						anexo 1 de la respuesta al informe preliminar remitida por el GIT Área gestión humana, aparece como activo, sin fecha de retiro relacionada, esta información tampoco se relaciona en el anexo 2.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO	DIRECTOR TERRITORIAL SUR OCCIDENTE - CALI	3/06/2020	NA	Se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 20 de marzo de 2023, para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, con porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	En cuanto al seguimiento del primer semestre de 2023, se aporta carpeta con documentos de evidencia, y se observa descripción de las mismas en el formato de seguimiento a acuerdos para el primer semestre de 2023. El seguimiento presenta fecha 11 de agosto de 2023, firmado por evaluador y evaluado.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ALVARO ENRIQUE DUQUE SOTO	DIRECTOR OPERATIVO DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CULTURA ESTADÍSTICA	19/01/2023	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 24 de febrero de 2023. Vigencia dice: ENERO A DICIEMBRE DE 2023.	Se presenta seguimiento para el primer semestre firmado el día 11 de agosto. En cuanto al avance programado para el primer semestre, se observa: *Para las metas 1 y 2, se reporta avance inferior al programado. *Para las metas 4 y 5, se reporta avance superior al programado. *Para la meta 3, el avance reportado cumple con lo programado. No se diligencia apartado de observaciones del avance y oportunidad de mejora. En cuanto a las evidencias, estas contienen resúmenes ejecutivos relacionados con el proyecto de inversión, no hay descripción de las evidencias.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	CLAUDIA DIAZ HERNANDEZ	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	20/10/2022	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado; sin embargo no tiene fecha de concertación, ni relaciona periodo.	Se observa seguimiento efectuado para el primer semestre de 2023, diligenciado en formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión:1, firmado por evaluador y evaluado con fecha 11 de agosto de 2023. Para las metas 1 y 4 se presentan avances superiores a los programados; para las metas 3 y 5 se presenta avance inferior al programado. Se presenta carpeta de evidencias por meta; sin embargo, no se diligencia la descripción de las mismas en el formato de seguimiento.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	FEDERICO ALFONSO NUÑEZ GARCIA	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	16/07/2021	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 15 de marzo de 2023.	Se presenta seguimiento del primer semestre, diligenciado en formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, se encuentra firmado por evaluador y evaluado con fecha 11 de agosto de 2023, en donde se reporta que el

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	FORMALIZACIÓN ACUERDOS 2023	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2023
						avance está acorde con el cumplimiento programado para el periodo; sin embargo, dentro de la carpeta de evidencias solamente se observan documentos asociados a las metas 1,2 y 4 y no se realiza descripción de las mismas.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO	JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	17/02/2022	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 24 de febrero de 2023.	Respecto al seguimiento del primer semestre 2023, se proporciona formato establecido para tal fin, con seguimiento diligenciado en su totalidad y firmado por la jefe de oficina de Control Interno Disciplinario con fecha 11 de agosto de 2023; sin embargo, no está firmado por la directora del DANE como responsable del seguimiento y evaluación. En cuanto a las evidencias, se presentan 3 carpetas, que contienen sensibilizaciones, lineamientos para el tratamiento de denuncias y lo correspondiente a la semana de la transparencia.
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	LUIS MARTIN BARRERA PINO	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS	29/11/2021	NA	Se observa formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 20 de febrero de 2023; el formato no tiene diligenciado el porcentaje de cumplimiento programado para 1er y 2do semestre.	Se observa formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, con seguimiento para 1 semestre 2023, se encuentra diligenciado el porcentaje de cumplimiento programado para ambos semestres. Se adjunta carpeta evidencias, con archivos adjuntos por meta, se presenta seguimiento a primer semestre firmado por evaluador y evaluado, con niveles de cumplimiento acordes a lo programado, fecha de evaluación 11 de agosto de 2023.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JAVIER SEBASTIAN RUIZ SANTACRUZ	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA	17/02/2023	NA	Se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión 1, completamente diligenciado, con fecha de firma 2 de marzo de 2023, firmado por evaluador y evaluado, para el periodo: 17 de febrero a 31 de diciembre de 2023.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 01 de agosto y firmado por evaluador y evaluado.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA	17/10/2018	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 10 de febrero de 2023, con porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 01 de agosto y firmado por evaluador y evaluado.

ADSCRITO A	GERENTE PÚBLICO	CARGO	DESIGNACIÓN GERENTE	RETIRO GERENTE	FORMALIZACIÓN ACUERDOS 2023	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2023
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANDREA RAMIREZ PISCO	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	22/11/2022	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 10 de febrero de 2023, con porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	Respecto al seguimiento del primer semestre 2023, se evidencia formato establecido para tal fin, con seguimiento diligenciado en su totalidad con fecha 1 de agosto de 2023 y firmado por el subdirector como evaluador. Las metas 1, 2 y 3 reportan avance superior al programado para el periodo y la meta 4 reporta avance programado.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN	18/10/2022	NA	Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 10 de febrero de 2023, con porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 01 de agosto y firmado por evaluador y evaluado.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	JUAN PABLO CARDOSO TORRES	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES	12/03/2021	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 10 de febrero de 2023, sin porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 01 de agosto y firmado por evaluador y evaluado.
SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	ANDRES FELIPE ORTIZ RICO	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO	16/12/2022	NA	Se observa formato: concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1. Se observa concertación de compromisos firmado por evaluador y evaluado con fecha 10 de febrero de 2023, sin porcentajes de cumplimiento programados para 1 y 2 semestre.	En cuanto al seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023, se observa Formato Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales Código: GTH-070-GUI-008-f-001 Versión: 1, diligenciado en su totalidad, con fecha de seguimiento 01 de agosto y firmado por evaluador y evaluado.

Concertación y formalización

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2022, se designó como directora del DANE a la doctora Piedad Urdinola Contreras y que los acuerdos de gestión para los gerentes públicos adscritos a la dirección del departamento fueron concertados y formalizados por el director saliente; el Área de Gestión Humana, aportó en los documentos compartidos para el presente seguimiento, acta de reunión del día 18 de noviembre de 2022, en la cual participaron: la directora del DANE, la jefa de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinadora del Área de Gestión humana. En dicha reunión, se concluye, que a partir de la asesoría recibida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y una vez revisados los compromisos concertados para la vigencia 2022, no habría lugar a modificación de los mismos para el segundo semestre; adicionalmente, que para la evaluación de competencias, se tendría en cuenta la misma nota dada durante el primer semestre, y finalmente, que la nueva directora, sería la encargada de realizar las evaluaciones finales correspondientes a la vigencia 2022.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@ dane.gov.co

Respecto a la concertación y formalización de los acuerdos de gestión para la vigencia 2023, en los archivos compartidos por el Área de Gestión Humana, se visualiza correo electrónico, del día 10 de febrero de 2023, remitido por la funcionaria delegada por parte de la Subdirección del DANE, solicitando propuesta de concertación de acuerdos de gestión 2023 a los gerentes públicos adscritos a la subdirección del departamento. Sin embargo, la solicitud no se alinea a los tiempos que establece la Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos Código: GTH-070-GUI-008 Versión: 2 Fecha: 6/Oct/2021.

Como respuesta al informe preliminar, el GIT Área gestión humana, aportó carpeta compartida, en donde se evidencia correo remitido el 9 de febrero de 2023, dirigido a la directora del DANE solicitando la evaluación final de la vigencia 2022, de los gerentes adscritos a la dirección del departamento y adelantar lo requerido para la concertación de compromisos 2023. Sin embargo, la solicitud de concertación no se alinea a los tiempos que establece la Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos Código: GTH-070-GUI-008 Versión: 2 Fecha: 6/Oct/2021, específicamente lo descrito en el numeral 4.1 así: *"Para dar inicio al proceso de concertación y formalización, del 1 al 15 de enero del año en curso, el Área de Gestión Humana remitirá una solicitud de concertación de compromisos al evaluador. Sin embargo, es importante aclarar que dicha solicitud se realizará con base en la fecha de ingreso del gerente público, que en todo caso, deberá ser dentro de los 15 días siguientes. Posteriormente, del 16 al 20 de enero, si el evaluador lo considera pertinente solicitará al evaluado una propuesta de compromisos, la cual deberá ser presentada por este último del 21 al 31 de enero. Surtido lo anterior, del 1 al 15 de febrero, el Área de Gestión Humana revisará la propuesta y la remitirá a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que esta determine la pertinencia de los indicadores y de la alineación de los compromisos gerenciales con el plan de acción de la entidad; esta última actividad se realizará del 16 al 25 de febrero del año en curso. Una vez realizada la mencionada revisión, la Oficina Asesora de Planeación remitirá la propuesta a Gestión Humana para que, del 26 de febrero al 5 de marzo, este informe a evaluados y evaluadores sobre la necesidad de realizar ajustes o proceder con las firmas. Los evaluados tendrán del 6 al 10 de marzo para realizar los ajustes a que haya lugar. Realizados los ajustes, del 11 al 29 de abril, el evaluador realizará la revisión respectiva y firmará la concertación de los acuerdos de gestión".*

Por su parte, se observa en esta carpeta ("Repositorio informe preliminar"), correo remitido por la jefe de la oficina asesora de planeación, dirigido a los gerentes públicos adscritos a la dirección del departamento, con propuesta de concertación de compromisos para la vigencia 2023, que se revisó en conjunto con la directora del DANE. Es importante resaltar la importancia de dar cumplimiento a las etapas, responsables y tiempos establecidos en la Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos Código: GTH-070-GUI-008 Versión: 2 Fecha: 6/Oct/2021, esto con el fin de asegurar la alineación de los mismos con el componente estratégico de la entidad, y la correcta aplicación del proceso establecido en la guía.

Finalmente, es necesario resaltar lo ocurrido con la formalización de los compromisos gerenciales por parte de las directoras territoriales de Manizales y Medellín, ya que, en ambos casos, aparece como fecha de firma 20 de marzo de 2023; sin embargo, la firma digital de las directoras territoriales, tiene fecha del 27 de julio de 2023; lo cual refleja inconsistencia en la fecha de concertación y un incumplimiento a lo

establecido en la guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos Código: GTH-070-GUI-008 Versión: 2 Fecha: 6/Oct/2021; específicamente en lo dispuesto en el numeral 4.2 Formalización: *"El plazo de la concertación y la formalización no debe ser superior al 28 de febrero de cada año. Esto, para que coincida con la planeación institucional.*

- *Para los gerentes públicos que se posesionen durante la vigencia, el plazo de la concertación y de la formalización no debe ser superior a cuatro (4) meses, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.1.9 del Decreto 1083 de 2015".*

Seguimiento y evaluación

Con relación a la evaluación efectuada a los compromisos gerenciales para la vigencia 2022, no se aportan evidencias o documentos asociados a procesos de retiro o posesión de gerentes públicos surtidos a lo largo del año. Por otro lado, en cuanto al diligenciamiento del formato: "concertación seguimiento retroalimentación evaluación de compromisos gerenciales", se evidencian inconsistencias en las fechas de firma de algunas evaluaciones, que no están acordes al periodo objeto de evaluación; adicionalmente, en algunos casos no se diligencian la totalidad de campos del formato y no existe unificación en la forma de registrar el porcentaje de cumplimiento programado para cada semestre, ni del reporte de cumplimiento del indicador correspondiente. Tampoco se aportan la totalidad de formatos de Valoración de competencias código: GTH-070-GUI-008-f-002, ni de formatos consolidados de evaluación de acuerdos de gestión Código: GTH-070-GUI-008-f-003, para los gerentes que fueron evaluados en esta vigencia.

En cuanto a las competencias comportamentales de los gerentes públicos, se puede ver relación entre las descritas en las fichas técnicas de los cargos de los gerentes públicos del DANE, relacionadas en la sección IV COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES (comunes, por nivel jerárquico y las específicas) y las descritas en el formato GTH-070-GUI-008-f-002 "Formato valoración de competencias" (sobre las cuales se evalúan los gerentes públicos), lo cual permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en la Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos código: GTH-070-GUI-008 V.2 del 6 de octubre de 2021, capítulo 4.1. "Concertación", en la actividad 2, ítem 2, *"Se deben plasmar las competencias y compromisos de gestión para el nivel directivo establecidos en el manual de funciones y en el artículo 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 825 de 2018"* y la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial V.3 de 2020 en el numeral 5.3.4.1. Concertación *"Los compromisos laborales deben ser claros, medibles, demostrables y concretos. En el acuerdo se deben plasmar las competencias y compromisos de gestión para el nivel directivo establecidos en el manual de funciones y en el artículo 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015"*.

Por su lado, respecto al seguimiento efectuado a la concertación de compromisos de los gerentes públicos, correspondiente al I semestre de 2023, no se observa diligenciamiento total de los campos establecidos para algunos gerentes, como es el caso de la descripción de evidencias.

En el anexo 1 compartido en el marco de la respuesta remitida al informe preliminar por parte del GIT Área gestión humana, aparecen activos: José Ignacio Mercado Berrio, como director de la Territorial Norte – Barranquilla; Victoria Eugenia Jiménez Cardona como directora de la Dirección Territorial Centro Occidente – Manizales y Mauricio Ortiz González como Director de Difusión y Cultura Estadística.

En cuanto a la Dirección de Regulación, Planeación Estandarización y Normalización, aparece designada la servidora Julieth Alejandra Solano Villa como directora, desde el 18 de octubre de 2022. Sin embargo, se encuentran archivos correspondientes a la concertación y evaluación de compromisos para toda la vigencia 2022 firmados por dicha servidora.

Finalmente, es necesario resaltar lo ocurrido con la información asociada al Director Territorial Norte – Barranquilla, ya que en el documento compartido denominado: “Gerentes 2023”, aparece Cadid Asdrubal Saavedra Castaño como director territorial para la vigencia 2023. No se adjuntan documentos referentes a la asignación del cargo, ni de retiro del gerente público que concerta y firma la concertación para 2023, José Ignacio Mercado.

7. Conclusiones

7.1 Se evidencia el avance realizado por el proceso en relación con la gestión de los compromisos de los gerentes públicos del DANE y el establecimiento de competencias alineadas a lo establecido en los manuales de funciones; a partir de la implementación de las acciones definidas dentro del Plan de Mejora resultante de las situaciones expuestas por la Oficina de control Interno en el informe de seguimiento.

7.2 Se identifican debilidades en cuanto a contar con las evidencias del desarrollo de las etapas de concertación y formalización, seguimiento y evaluación, que soporten aspectos relacionados con fechas de realización, resultados/retroalimentación y firmas, en cada caso en cumplimiento de los lineamientos normativos.

7.3 No fue posible observar los cambios, controles y seguimientos establecidos a todos los compromisos gerenciales, en el marco de eventos como: retiros, posesión y otras situaciones administrativas relacionadas con la vinculación de los gerentes públicos a la entidad, dado que no se suministró información completa relacionada con estas por parte del GIT Área de Gestión Humana.

8. Recomendaciones

8.1 Dar lineamientos claros en cuanto a la responsabilidad y ubicación de los registros y la documentación que soporta las actividades de concertación y formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos y soportes de la gestión realizada, de manera que se garantice su adecuada gestión y disponibilidad.

8.2 Verificar el cumplimiento de la Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos código: GTH-070-GUI-008V.2 del 6/Oct/202, en lo referente a tiempos para la concertación y formalización de compromisos.

Adicionalmente, evaluar la posibilidad de incluir el manejo que se debería dar a seguimientos/evaluaciones parciales eventuales, así como el registro del periodo efectivamente evaluado, a partir de situaciones administrativas que generen la necesidad de revisar el avance a los acuerdos de gestión, dentro de dichas situaciones se podría contemplar el retiro del gerente público, cambios de superior jerárquico o encargos.

8.3 Mantener y disponer un repositorio de actos administrativos relacionados con la vinculación o retiro y otras situaciones administrativas relacionadas con la designación de gerentes públicos; así como, un tablero de control, para el registro de dichas novedades.

8.4 Se recomienda incluir espacios donde se puedan registrar e identificar las fechas en que se desarrollaron cada una de las etapas y si la actividad obedece a una situación administrativa especial, como retiro de gerente o de jefe jerárquico, entre otras, en los formatos establecidos para el proceso para la concertación, formalización, seguimiento y evaluación.

8.5 Iniciar las acciones necesarias para la implementación del Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0 Versión 1 emitido por la DIRECCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO de julio de 2022. El Estado como garante de asegurar el desarrollo y la evolución de nuevas formas de administrar la gestión pública, visualiza el rol del gerente público como el elemento clave para la materialización efectiva de las metas trazadas por la entidad en la que presta sus servicios, de forma que las competencias que tiene lo lleven a influir e inspirar a sus colaboradores, incentivar la transformación organizacional, lo que significa una evolución cultural que soporte el cumplimiento y la continuidad de planes y proyectos, y con ello consolidar su sostenibilidad, a partir de lo anterior emite el nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión aplicables a la Rama Ejecutiva del Estado colombiano.

Cordialmente,

 Firmado
digitalmente por
DUVY JOHANNA
PLAZAS SOCHA

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno

Nota: El auditor asignado para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar y final fue la Servidora Pública Angela Viviana Torres Velandia, Profesional Especializada de la Oficina de Control Interno.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Responsable
1	Ley 909 de 2004	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/	DAFP	DAFP
2	Decreto 1083 de 2015		DAFP	DAFP
3	Decreto 815 de 2018		DAFP	DAFP
4	Circular externa 100-001 de 2017 DAFP	https://www.funcionpublica.gov.co/noticias/-/asset_publisher/mQXU1au9B4LL/content/circular-externa-no-100-001	DAFP	DAFP
5	Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial - Versión 3 de marzo de 2020 DAFP	https://www.funcionpublica.gov.co/documentos/	DAFP	DAFP
6	Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión – enero 2017 DAFP.		DAFP	DAFP
7	Decreto 111 de 25 de enero de 2022 “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Y se dictan otras disposiciones”.	https://danegovco.sharepoint.com/sites/DANEnet/Normativa%20DANEnet/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FDANEnet%2FNormativa%20DANEnet&viewpath=%2Fsites%2FDANEnet%2FNormativa%20DANEnet	GTH	GTH
8	Resolución 1017 del 3 de septiembre de 2021 “Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE”, incluyendo su anexo.	https://www.dane.gov.co/index.php/a-cerca-del-dane/información-institucional/talento-humano	GTH	GTH
9	Resolución 1456 del 16 de noviembre de 2021 “Por la cual se modifica el anexo del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE adoptado mediante Resolución 1017 del 3 de septiembre de 2021”, incluyendo su anexo.		GTH	GTH
10	Resolución 0233 de 2022 “Por la cual se modifica las Resoluciones No. 1017 del 3 de septiembre de 2021 y 1456 del 16 de noviembre de 2021”, incluyendo su anexo.		GTH	GTH
11	Resolución DANE 1384 del 27 de noviembre de 2020	ISOLUCIÓN	Gestión Talento Humano	DANE
12	Caracterización de gestión de talento humano GTH-000- CPR-001 V.9 del 13 de mayo de 2020.		Gestión Talento Humano	DANE
13	Procedimiento evaluación y/o valoración de los servidores de la entidad GTH-070-PDT-009 V. 11 del 7 de octubre de 2021.		Gestión Talento Humano	DANE
14	Guía gestión de rendimiento de los gerentes públicos GTH-070-GUI-008 V.2 del 6 de octubre 2021.		Gestión Talento	DANE
15	Formato Concertación seguimiento retroalimentación evaluación de compromisos gerenciales GTH-070-GUI-008-f-001 V.1		Gestión Talento Humano	DANE
16	Formato Valoración de competencias GTH-070-GUI-008-f-002 V.1		Gestión Talento Humano	DANE
17	Formato Consolidado de evaluación de acuerdos de gestión GTH-070-GUI-008-f-003 V.1		Gestión Talento Humano	DANE
18	Carpeta “ACUERDOS DE GESTION 2022-2023”, información entregada por el proceso.		Gestión Talento Humano	DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

****20231400018353****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20231400018353***

Fecha: ***Lunes 17 de Octubre de 2023***

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Responsable
19	Radicado 20233300016133 del 29 de septiembre de 2023. Respuesta Informe Preliminar de Seguimiento Acuerdos de Gestión DANE – FONDANE. Remitida por el proceso	Informe_Seguimiento_Evaluación_Acu erdos_Gestión\Papeles_de_Trabajo	Gestión Talento Humano	DANE
NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Internos (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.				